NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	
OFICINA SOLICITANTE	**OFICINA ASESORA JURIDICA - CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**
RESPONSABLE	**ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	**ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**
FECHA DE ELABORACIÓN	**15 DE AGOSTO DE 2024**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Concejo Municipal, como Corporación Administrativa cuya misión corresponde a "***Trabajar por el bienestar de la comunidad y ejercer el control político de la administración municipal con sus entes descentralizados en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos por la eficiencia, el servicio y el progreso de todos***..."; Corporación que es dirigida por la Presidencia de la Entidad, oficina que ejerce las actividades administrativas, de representación legal del Concejo Municipal de Bucaramanga, y que cuenta con el apoyo de la Oficina Jurídica de la corporación para adelantar procesos administrativos como judiciales, entre ellos los relacionados con el sistemas de compras y la contratación de bienes y servicios de conformidad con la ley y sus decretos reglamentarios.

Por lo anterior, El Concejo Municipal de Bucaramanga, requiere de un profesional en Derecho que por su experiencia e idoneidad le brinde asesoría y acompañamiento jurídico a la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga, dicho acompañamiento tendrá como prestar servicios profesionales como abogado para llevar a cabo la asesoría, revisión y/o proyección de actos administrativos y lo todo lo relacionado en materia de contratación estatal dentro de la Oficina Asesora Jurídica, entre otros.

Que una vez estudiada y evaluada la necesidad se observa que la Corporación no cuenta con personal suficiente e idóneo para las obligaciones a cumplir; razón por la cual se hace necesaria la contratación de un profesional en el área del Derecho y con experiencia profesional suficiente, para desarrollar las actividades propias del contrato y que tenga las calidades exigidas y la disponibilidad para atender las obligaciones que se derivan de la materia.

El servicio requerido se traduce en la asesoría, acompañamiento y proyección de documentos de carácter legal, tales como conceptualización, elaboración y proyección de documentos jurídicos que se deriven de las obligaciones contractuales y que puedan brindar el soporte jurídico requerido dentro del término propuesto.

En razón a lo anterior, se pudo determinar la conveniencia y oportunidad, por la cual se requiere con carácter urgente llevar a cabo la contratación de un profesional en el área del Derecho y con experiencia profesional de veinticuatro (24) meses, que cuente con la idoneidad y experiencia profesional, pues se vislumbra una necesidad fáctica de apoyo para la entidad en temas contractuales y jurídicos.

Por lo antes expuesto, se declara que es necesario, conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO LLEVANDO A CABO LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y PSTCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PÚBLICA	OTRA
		x		

OBJETO A CONTRATAR

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO LLEVANDO A CABO LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y PSTCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y/0 OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Proyectar los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los diferentes procesos que adelanta la Oficina Asesora Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga.
2. Elaborar los estudios previos, análisis del sector y los actos administrativos que se requieran dentro la corporación municipal.
3. Presentar apoyo en la revisión de cuentas de cobro que sean allegadas a la Oficina Asesora Jurídica para trámite de pago de los contratos que estén bajo supervisión de esta dependencia.
4. Las demás que sean asignadas por el supervisor en relación al objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso supere la vigencia fiscal 2024.
PRESUPUESTO ESTIMADO: DIECISEIS MILLONES PESOS M/CTE. ($16.000.000) IVA INCLUIDO
RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR: 2.1.2.02.02.009 (SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES)

ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Concejo Municipal de Bucaramanga

Proyecto: Adriana Carolina Pico Hernández –Jefe de la OAJ-CMB.
Revisó: Adriana Carolina Pico Hernández –Jefe de la OAJ-CMB.